



**PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**CIRCULAR No. DGPU/004/2025.
ASUNTO: Fechas de cancelación por
cierre mensual del SICOP.**

**COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA.
PRESENTE**

Con el propósito de mantener el control sobre los Bienes Muebles Capitalizables de la Institución y realizar la conciliación de la información que contiene el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) con los registros contables, se agradecerá dar seguimiento puntual durante el Ejercicio 2025, a los aspectos que a continuación se citan.

La Dirección General del Patrimonio Universitario, procederá a la cancelación por depuración de aquellos movimientos de Alta, Baja y Transferencia de Bienes Muebles, que las dependencias y entidades universitarias hayan generado en el Sistema Integral de Control Patrimonial y cuyo proceso no fue concluido, conforme al siguiente calendario:

MES	FECHA DE CANCELACIÓN	MES	FECHA DE CANCELACIÓN
ENERO	5 DE FEBRERO	JULIO	4 DE AGOSTO
FEBRERO	4 DE MARZO	AGOSTO	2 DE SEPTIEMBRE
MARZO	2 DE ABRIL	SEPTIEMBRE	2 DE OCTUBRE
ABRIL	5 DE MAYO	OCTUBRE	4 DE NOVIEMBRE
MAYO	3 DE JUNIO	NOVIEMBRE	2 DE DICIEMBRE
JUNIO	2 DE JULIO	DICIEMBRE	4 DE DICIEMBRE

Cabe señalar que la cancelación se realizará a las 9:00 a.m., en las fechas indicadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria Cd. Mx., a 10 de enero de 2025.
El Director General

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes

